



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa



Abusador sexual de una niña, le dan nueve años

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX), comprobó la responsabilidad penal de un hombre en la comisión del delito de abuso sexual agravado cometido en contra de una menor de edad, y obtuvo sentencia condenatoria de nueve años y siete meses de prisión en su contra, así como su inscripción en el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales de la Ciudad de México.

La autoridad judicial determinó, además, que el individuo tendrá que pagar la reparación del daño; le suspendió el ejercicio de su profesión por un término igual a la sentencia y le prohibió acercarse o comunicarse con la víctima.

Las pruebas aportadas por el representante social de la FGJCDMX establecen que el hombre cometió el ilícito en 2017, en un plantel educativo ubicado en la alcaldía Benito Juárez.

La FGJCDMX continúa fortaleciéndose y orienta su actuación a la consecución de una procuración de justicia que garantice cero impunidad.

JUSTICIA

La Fiscalía de Justicia capitalina, pretende que éste tipo de delitos no queden en la impunidad

